

Santiago, 11 de diciembre de 2024

**Señor  
Rodrigo Espinoza V.  
Gerente de Operación  
Coordinador Eléctrico Nacional  
Presente**

REF: [1] Carta DE06405-24, Resultado del Proceso de Verificación del SC de CPF de la Central PE Calama.  
[2] Carta DE06404-24, Resultado del Proceso de Verificación del Servicio Complementario (SC) de Control Primario de Frecuencia (CPF) de la Central PFV Almeyda.

De nuestra consideración

Por medio de la presente, nos referimos las cartas enviadas por el Coordinador Eléctrico Nacional mediante REF [1] y REF [2], las cuales van dirigidas a otros coordinados, pero que se indica en vuestras comunicaciones que requieren respuesta. Ante esto, les solicitamos nos puedan aclarar si como Sociedad Química y Minera S.A. debemos responder o es una comunicación informativa para nosotros. En caso de requerir respuestas, les solicitamos nos puedan indicar cual es la solicitud para poder entregar una respuesta.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**Oscar Hurtado F.  
Jefe de Proyectos Eléctricos  
Sociedad Química y Minera de Chile S.A.**